



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL HOSPITAL NACIONAL
GENERAL Y DE PSIQUIATRIA "DR. JOSE MOLINA MARTINEZ",
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008**

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2010

INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	1
1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	1
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA	2
1.4.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN	2
1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	2
1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	2
1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE UEMPLIMIENTO LEGAL	2
1.4.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS	4
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES	4
2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	5
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	6
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	6
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	8
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	8
5. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	9
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	10

Licenciada
VIOLETA ISABEL SACA DE RIVERA
Directora del Hospital General y de
Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008
Presente

El presente informe contiene los resultados de nuestra auditoría realizada a los Estados Financieros del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", situado en la ciudad de Soyapango, Dpto. de San Salvador, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez" fue fundado el 22 de diciembre del año 1894, publicando en el Diario Oficial los Estatutos del Manicomio de San Salvador. En 1895, se nombra la primera Junta Directiva, siendo el Presidente de la misma, el Dr. Tomás Palomo, y el encargado de buscar los fondos y el terreno para construir el Centro Asistencial.

En el año de 1975 el Hospital fue trasladado al Cantón Venecia, Soyapango, que es donde se ubica en la actualidad, asimismo nicho nosocomio, ha sido transformado en hospital general, manteniendo la especialidad de psiquiatría.

1.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados de la Auditoría a los Estados Financieros preparados por la Administración del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Emitir un informe que exprese nuestra opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a principios de contabilidad gubernamental emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y demás normativa técnica aplicable.

- b) Evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema del control interno de la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales y emitir el correspondiente informe.
- c) Determinar si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes con los términos de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables y emitir el correspondiente informe.
- d) Determinar si la entidad ha dado cumplimiento a las recomendaciones contenidas en informes de auditorías anteriores, así como verificar los resultados obtenidos por la Unidad de Auditoría Interna.

1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestro trabajo consistió en efectuar una Auditoría financiera y de cumplimiento legal sobre las operaciones realizadas, desarrollando procedimientos de auditoría en las áreas de Ingresos Financieros y Otros (Arrendamiento de Bienes Inmuebles) e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Arrendamiento de Bienes Diversos y Venta de Bienes y Servicios), Adquisiciones de Bienes y Servicios (Inversión en Bienes de Uso, Gastos en Bienes de Consumo y Servicios) e Inversiones en Proyectos y Programas, Activos Fijos, Remuneraciones (Gastos en Personal) y Patrimonio, de los Estados Financieros emitidos por el Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008; nuestro examen incluyó además la evaluación del control interno, para verificar el cumplimiento de las políticas institucionales y normas técnicas de control interno aplicables a la Entidad, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales. La auditoría fue realizada de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.4.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN

Opinión limpio.

1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

Los resultados de nuestras pruebas no arrojaron aspectos que tienen efectos en los estados financieros examinados.

1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Los resultados de nuestras pruebas sobre el control interno y su operación no revelaron condiciones reportables.

1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento con disposiciones legales aplicables, no revelaron condiciones.

1.4.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

Fueron analizados y retomados en el proceso de auditoría, los resultados de los informes elaborados por parte de Auditoría Interna y remitidos a la máxima autoridad del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", en el periodo auditado. Las observaciones de auditoría interna en su mayoría no se retomaron para nuestro informe, porque no eran valores significativos y representativos y las condiciones que se retomaron fueron superadas en el proceso de la presente auditoría.

El Hospital no cuenta con informes de firmas privadas de auditoría, correspondientes al periodo 2008.

1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR

Las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, mediante el Informe de Auditoría Financiera, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, realizada al Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", han sido cumplidas por la Administración del mismo.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Licenciada

VIOLETA ISABEL SACA DE RIVERA

Directora del Hospital Nacional General y de

Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

Presente

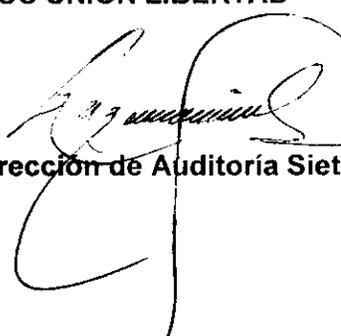
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales han sido aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 26 de agosto de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete



2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

La información financiera auditada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Rendimiento Económico
3. Estado de Flujo de Fondos
4. Estado de Ejecución Presupuestaria

Y sus notas explicativas.

3. ASPECTOS SOBRE EL CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciada

VIOLETA ISABEL SACA DE RIVERA

Directora del Hospital Nacional General y de

Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria preparados por el Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación, que consideremos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, que llaman nuestra atención relacionadas con deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los

Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un periodo, en el curso normal de sus funciones.

Sin embargo, identificamos un aspecto que involucra el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos como asunto menor, el cual fue comunicado a la actual Administración mediante Carta de Gerencia de fecha 26 de agosto de 2010.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones que son también consideradas fallas importantes.

San Salvador, 26 de agosto de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciada

VIOLETA ISABEL SACA DE RIVERA

Directora del Hospital Nacional General y de
Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008

Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

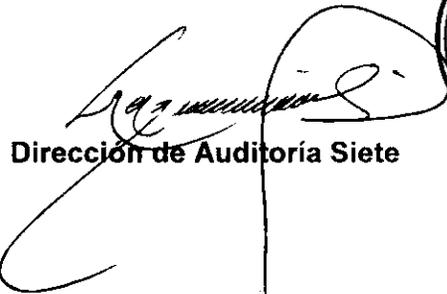
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con Leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Entidad, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones, sin embargo; el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron incumplimientos, que tengan efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal, indican que, con respecto a los rubros y/o componentes examinados, el Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 26 de agosto de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete



5. ANALISIS DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

Producto del análisis de los informes de Auditoría Interna y los informes de auditoría de firmas privadas, emitidos en el año 2008, obtuvimos:

Informes de Auditoría Interna

TITULO DEL INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA DE EMISION	COMENTARIOS
Plan Anual de Trabajo	Periodo 2008	19 de dic./07	Planificación de Procedimientos de Auditoría a cuatro áreas determinadas y una para otras actividades.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado al Departamento de Alimentación y Dietas, Contratos de Alimentos, las Existencias y Saldos periodo de 2006	Del periodo de 2006	Marzo de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-010 del 31 de marzo de 2008, se comunicó dos observaciones a Jefe Depto. Alimentación y dietas.
Informe Definitivo de Auditoría Interna, aplicado en el Servicio de Laboratorio Clínico.	Enero/2007 Al 17 de Enero/2008	Mayo de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-008 del 11 de marzo de 2008, se comunicó tres observaciones a Jefe de Laboratorio Clínico.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en el Almacén General de Medicamentos a la Prueba Selectiva.	Al 23 de mayo de 2008.	Junio de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-030 del 14 de mayo de 2008, se comunicó dos observaciones a Jefe de Guardalmacén de Medicamentos.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en la Sección de Sala de Máquinas.	De Enero a Junio de 2008.	Agosto de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-052 del 11 de agosto de 2008, se comunicó tres observaciones al Encargado de Sala de Máquinas.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado al Departamento de Alimentación y Dietas – Contratos de Alimentos.	Del Periodo 2007 y Enero/mayo 31 de 2008	Agosto de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-038 de fecha 19/06/2008, fueron comunicadas 5 observaciones.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en la Sección de Transporte.	De Enero a Junio de 2008.	Septiembre de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-056 del 22 de agosto de 2008, se comunicó seis observaciones a Jefe de Transporte.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en el Servicio de Farmacia.	De Enero a Junio de 2008.	Septiembre de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, no se encontraron debilidades que llamen la atención al Auditor.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en la Unidad Financiera Institucional por Servicios de Salud y Arrendamiento, según Contratos y Convenios con el Ministerio de Educación Bienestar Magisterial; Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado de el Salvador; y arrendamiento de Cafetines.	De Enero a Junio de 2008.	Septiembre de 2008.	Las observaciones según se lee en el informe, no se encontraron debilidades que llamen la atención al Auditor.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en el Departamento de Mantenimiento.	De Enero a Julio de 2008.	Noviembre de 2008	Las observaciones según se lee en el informe, fueron superadas en su oportunidad, en Memo 2008-3000-071 del 10 de noviembre de 2008, se comunicó dos observaciones al Jefe Depto. De Mantenimiento.
Informe Definitivo de Auditoría Interna aplicado en la Unidad Financiera Institucional por Servicios de Salud – Ingresos por Donaciones.	De Enero a Agosto de 2008.	Diciembre de 2008.	Las observaciones según se lee en el informe, no se encontraron debilidades que llamen la atención al Auditor.

Informes de Auditoría emitidos por Firmas Privadas

El Hospital Nacional General y de Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez", no contrató servicios de auditoría externa durante el período 2008.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Financiera correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, emitido por la Corte de Cuentas de la República, presenta recomendaciones, las cuales fueron superadas por la Administración del Hospital.

San Salvador, 26 de agosto de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Siete

